

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de noviembre 2021



Da gobierno trato asimétrico a proyectos de obra pública frente a privados, advierte la Cofece

El organismo regulador consideró esta tarde que el *Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional*, publicado el pasado 22 de noviembre por el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, otorga un trato preferencial a una amplia gama de proyectos a cargo del gobierno federal que, conforme al mismo, califique como de interés público y de seguridad nacional.

La Cofece también estimó que el Acuerdo es **inconsistente con las leyes aplicables** en diversas materias, toda vez que faculta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a otorgar **autorizaciones provisionales de 12 meses** con relación de dictámenes, permisos y licencias necesarios para la realización de las obras en un plazo no mayor a **5 días hábiles**.

Además, destacó que, en caso de que no se emitan dichas autorización, se aplica la **afirmativa ficta**, “sin que ello en todos los casos esté plenamente justificado en consideraciones de riesgo a la seguridad nacional o el interés público”.

“Esto podría otorgar trato asimétrico y preferente respecto de proyectos públicos y privados, a propósito del cumplimiento de trámites y requisitos establecidos en función de riesgos”, asentó la Cofece.

De igual forma, señaló que, el hecho de que un proyecto sea declarado de interés público y de seguridad nacional, no implica que las contrataciones relacionadas encuadren como una **excepción a la licitación**, conforme a los artículos 41, fracciones II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42, fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

“En todo caso, **debería privilegiarse el uso de la licitación pública** a fin de que el Estado esté en posibilidad de conseguir las mejores condiciones de contratación. Las excepciones deben responder a casos específicos y delimitados, donde exista una racionalidad clara de peligro, riesgo o alteración a la seguridad pública conforme a la normatividad aplicable”, explicó.

Por lo anterior, la Cofece reafirmó su compromiso de mantenerse vigilante ante actos públicos o privados que puedan afectar las condiciones de competencia en perjuicio del funcionamiento eficiente de los mercados y en detrimento del bienestar del consumidor. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de noviembre 2021

2

Invertirá Grupo Enel USD 235 mil millones al 2030 para electrificación y descarbonización

Grupo Enel espera mover **210 mil millones de euros** (unos **235.5 mil millones de dólares**) entre **2021 y 2030**, de los cuales 170 mil millones (o 190.6 mil millones de dólares) corresponderán al propio Grupo, mientras que los 40 mil millones de euros (44.8 mil millones de dólares) restantes serán aportados de terceras partes.

Con este capital, informó el miércoles de esta semana, el Grupo de origen italiano espera acelerar el alcance de sus metas de **electrificación** y de **descarbonización** a nivel global.

En un informe dirigido a los mercados financieros y difundido en medios de comunicación, el Grupo presentó su **Plan Estratégico para el periodo 2022-2024**, así como su **visión hacia el año 2030**.

En él, plantea que en los próximos nueve años espera alcanzar una capacidad total de **energía renovable** de alrededor de **154 gigawatts (GW)**, con los que **triplicará** su portafolio de 2020, e incrementará su base de clientes en **12 millones**, además de promover la electrificación en el consumo al aumentar las ventas de electricidad en un 30% mientras se enfoca en ir más allá de los servicios básicos, como la movilidad eléctrica o el almacenamiento “detrás del medidor”, con el apoyo de sus socios.

En materia de **sustentabilidad**, Grupo Enel dio a conocer que **adelantó en 10 años** su compromiso de cero emisiones netas para 2050 –como estaba planteado anteriormente– al 2040, esto gracias a su estrategia y su posición proyectada al año 2030.

Detalló que esta meta se refiere a la **reducción de las emisiones directas e indirectas** sin recurrir a medidas compensatorias, como tecnologías para retirar el carbón o soluciones con base natural.

“Se espera que la evolución del parque de generación se traduzca en un crecimiento de 50% del EBITDA de Enel Green Power sobre el Plan, concretamente de 5.8 mil millones de euros estimados en 2021 a 8.7 mil millones de euros en 2024”, añadió.

De igual forma, el Grupo está planeando **salir de la generación eléctrica con base en carbón para 2027** y con base en **gas para 2040**, sustituyendo su flota térmica por nueva capacidad renovable y aprovechando la hibridación de renovables con soluciones de almacenamiento de energía.

“Además, se espera que toda la electricidad del Grupo vendida para 2040 provenga de fuentes renovables y, para el mismo año, el Grupo saldrá de su negocio minorista de gas”, expuso en su informe.

Para el periodo 2022-2024, Grupo Enel destacó que colocará en renovables alrededor de 19 mil millones de euros (**21.3 mil millones de dólares**), especialmente en los países en donde el Grupo está apalancado en cadenas de negocio integradas con sus clientes finales.

De acuerdo con sus previsiones, en el mismo periodo su capacidad renovable total crecerá a **77 GW** de los 54 GW estimados a fines de 2021. Como resultado, la **producción libre de emisiones** alcanzará **77%** en 2024 y las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) disminuirán en más del 35% en comparación con 2021. Con ello, el Grupo estará bien encaminado hacia sus objetivos Cero Neto.

De igual forma, Grupo Enel espera que se destinen alrededor de 18 mil millones de euros (20.1 mil millones de dólares) a infraestructuras y redes, un 12% por arriba del Plan anterior, gracias a mayores inversiones en Europa que también se espera aprovechen las oportunidades que brindan los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia lanzados al interior de la Unión Europea.

CRECEN LOS INGRESOS

En su Plan Estratégico 2022-2024, el Grupo calcula que el **Ingreso Ordinario Neto** aumentará en **más de 20%** de un rango de 5.4 a 5.6 mil millones de euros (6.2 mil millones de dólares) estimado en 2021 para pasar a un rango entre **6.7 y 6.9 mil millones de euros** (7.74 mil millones de dólares) en 2024.

Lo anterior, gracias a la dinámica operativa y a la optimización continua de la gestión financiera del Grupo. “Esta optimización se llevará a cabo principalmente a través de un **aumento de las fuentes de financiación sostenible**, que se espera que representen alrededor del **65%** de la deuda bruta total en 2024, lo que se traduce en un coste de la deuda bruta que se prevé que caiga al 2.9% en 2024, en comparación con un 3.5% estimado a finales de 2021”, detalló.

Respecto a sus ingresos antes de impuestos, intereses, depreciaciones y amortizaciones (**EBITDA**, por sus siglas en inglés), el conglomerado dijo que espera un **crecimiento de 12%** de un rango de entre los 18.7 y los 19.3 mil millones de euros (21.5 mil millones de dólares), estimados en 2021, a un **rango de entre los 21.0 y 21.6 mil millones de euros** (24.2 mil millones de dólares) para 2024.

En este renglón subrayó que el **crecimiento de las renovables será el principal motor** en el periodo y se espera que contribuya con alrededor de los **2 mil millones de euros** (2.24 mil millones de dólares). EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de noviembre 2021

3

Proponen sobreelevar presas hidroeléctricas del país; equivaldría a construir 60 medianas.

Con una **sobreelevación de 5%** de altura en cada una de las **60 presas** que tiene el país se podría almacenar **hasta 30% más de agua** y se agregarían **9 terawatts por hora (TWh)** a la generación eléctrica con esta tecnología, propuso **Humberto Marengo Mogollón**, subdirector general técnico de la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)**.

Esto, agregó, representaría **inversiones conjuntas** por unos **4,800 millones de dólares (mmdd)**, es decir, unos **80 mmdd** por cada presa.

“Las presas actuales ya afectaron un área de almacenamiento, ya tienen caminos de acceso, ya tienen en un momento dado una infraestructura muy importante y hemos estimado en México que sobre elevar un 5% la altura de las presas nos llevaría a prácticamente un 30% de almacenamiento adicional; es decir, el construir 60 nuevas presas medianas”, explicó este mediodía.

Marengo Mogollón dictó la conferencia virtual “Centrales reversibles y repotenciación de hidroeléctricas” para el **Comité Permanente de Energía de Brasil**.

En ella, el también miembro del **Clúster de Energía Metropolitano** dijo que esta propuesta es una excelente alternativa para **ganar capacidad y regular el agua**, evitando desfoces que afectan poblaciones aledañas.

Al respecto, refirió que durante 2021 México ha tenido una **gran cantidad de escurrimientos** luego de un año de sequías en todo el país.

“Nuestros sistemas hidráulicos están prácticamente con **valores muy altos** en zonas donde el año pasado teníamos valores muy reducidos. Hoy en día el centro del país se tiene más del **90% de agua**, nuestras presas están llenas”, comentó.

Detalló que en todo México hay un promedio de **escurrimiento de 446 mil millones de metros cúbicos (mmmc)**, pero se derramaron por las presas más de **233,788 mmmc** que pasaron por los vertedores. “Tuvimos apenas un escurrimiento aprovechable, almacenable, de casi **100,000 mmmc**”, añadió.

Entre las **ventajas** de sobre elevar las presas, Marengo Mogollón enlistó que existe poco impacto social y ambiental; los trabajos se realizan sin afectar la operación de las hidroeléctricas, y se generarían entre 1,500 y 2,000 empleos durante los tres años promedio que durarían las obras.

También destacó que en estos proyectos **puede participar la iniciativa privada**.

Por el momento, indicó, el país tiene instalados **12,589 megawatts (MW)** en hidroeléctricas, aunque existe un potencial de **41,000 MW**; esto es, adicionar unos **115 TWh** de generación con agua.

Al respecto, subrayó que existe una oportunidad de negocio en la **repotenciación y modernización** de las centrales existentes.

“Hoy en día México ya empezó con esta tarea de forma decidida. Podemos lograr un incremento en la capacidad adicional de centrales existentes, poner más potencia, podemos lograr un incremento de eficiencia de manera importante y nuevas centrales hidroeléctricas medianas y pequeñas”, afirmó.

En el mismo tenor, señaló que con la repotenciación y la modernización de estas centrales se tienen posibilidades de incrementar la eficiencia de las unidades que hace unos 20 o 30 años era menor al 90%. EAD

Aguinaldo, origen del segundo conflicto laboral en Dos Bocas

Trabajadores de **Dos Bocas** volvieron a **protestar** contra una de las empresas que desarrolla el proyecto: **Samsung Engineering**. Los trabajadores acusan presuntas irregularidades en el aguinaldo, aunque la empresa señaló que lo han pagado con partes proporcionales desde julio.

Los empleados de Dos Bocas están molestos por el cambio de modelo en el **pago de aguinaldo y prima vacacional** que hace Samsung Engineering, pues la empresa desde julio de este año les está pagando de forma mensual la parte que corresponde a cada prestación, mientras que en diciembre, los trabajadores recibirán la parte proporcional de los últimos dos meses del año.

La empresa inició la construcción de los Paquetes 2 y 3 hace un año y desde entonces hicieron varios acuerdos con los trabajadores.

Entre los pactos, destaca que el **aguinaldo se pagará el 17 de diciembre**, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en la parte proporcional que corresponda a cada trabajador.

El acuerdo establecido desde julio, estipula que en **julio, agosto, septiembre y octubre** la empresa pagó una **parte proporcional** cada mes, que se comprobó a través de recibos timbrados incluso se les emitieron los recibos en los que desglosaron el aguinaldo, vacaciones y finiquito, de cada mes.

Además, se pagará nuevamente la parte proporcional de julio a octubre y se sumará la parte proporcional de noviembre y diciembre para que tengan el 100 por ciento de la prestación, según la empresa.

Los trabajadores **recibían estos comprobantes** y los avisos de los pagos a través de un grupo de Whatsapp.

Sin embargo, una publicación en redes sociales de un grupo de abogados llamado Conciliación y Arbitraje que establece que todos los trabajadores que renuncien o sean despedidos tienen derecho a recibir su aguinaldo.

La empresa les explicó a los trabajadores que ya habían recibido el pago proporcional de julio a octubre y que en diciembre recibirían las partes proporcionales de esos últimos meses, aunque no convenció a los trabajadores de frenar las protestas.

El encuentro entre representantes de la empresa y los manifestantes fue divulgado en redes sociales y hasta el momento no hay un acuerdo entre las dos partes.

Este es el **segundo conflicto** laboral que enfrenta la refinería de Dos Bocas, después de que en octubre, los trabajadores de ICA Fluor acusaron acoso laboral, la negativa de la empresa para pagar horas extra, así como jornadas de trabajo excesivas. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de noviembre 2021

4

Aprueba CNH inversiones por 65.91 mdd en dos campos petroleros

La Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó dos programas de trabajo en campos petroleros del sector privado, que en conjunto suman **inversiones por 65.91 millones de dólares**.

Durante la octogésima tercera sesión extraordinaria de la CNH, el organismo autorizó el Programa de Evaluación que presentó **Pantera Exploración y Producción** derivado del descubrimiento del Pozo Tenoch-1EXP. Esta área tiene una superficie de 440.31 km² y se ubica en los municipios de China y Méndez, correspondientes a los estados de Nuevo León y Tamaulipas. El Pozo Tenoch-1EXP fue descubierto mediante la perforación del pozo exploratorio Tenoch-1EXP, en el Oligoceno – Formación Vicksburg, ubicado en la porción sur dentro del Área Contractual, contempla un área de evaluación de aproximadamente 4.60 km². De acuerdo con la resolución de la CNH, el **objetivo del Programa de Evaluación** consiste en delimitar el área productiva del yacimiento y el volumen prospectivo, a fin de tener los elementos técnicos y económicos necesarios para declarar la comercialidad del campo.

«Las actividades que llevará a cabo en el Programa contemplan 15 estudios en el Escenario Base y nueve en el Escenario incremental, a partir de la perforación del pozo exploratorio realizar un Side Track (ST) en pozos delimitadores, así como realizar pruebas convencionales de presión y producción», detalla el organismo.

Este programa tendrá una duración de dos años (entre 2021 y 2023), para lo que contará con una **inversión de 12.63 millones de dólares**.

Por otra parte, en la misma sesión, el regulador de los hidrocarburos se autorizó el **Plan de Trabajo y de Presupuesto** de la empresa Servicios Múltiples de Burgos para el **campo Misión**.

Este campo es una migración en la modalidad de Producción Compartida, con una extensión de mil 692.7 kilómetros cuadrados, ubicado en los de Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, de Tamaulipas, así como los municipios de General Bravo, Los Aldama y Doctor Coss, de Nuevo León. El Programa de Trabajo 2022 llevará a cabo **seis Perforaciones y Terminaciones**, así como 17 RMAs, con adecuaciones en Módulos de Recolección y Líneas de Descarga, en la Infraestructura de almacenamiento, desfogue y quemador, y mejoras en la seguridad física de las estaciones.

El objetivo consiste en recuperar un volumen de 0.108 MMb de aceite y 32.34 MMMpc de gas, **con un presupuesto de 53.28 millones de dólares. EAD**

AMLO dice que habló de economía y reforma eléctrica con empresarios

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que durante la reunión que tuvo con empresarios hablaron sobre la economía nacional, el aumento de empleos y la reforma eléctrica.

“La reunión con los empresarios, muy bien (...) Todos los que estaban ahí, la mayoría, les ha ido bien en general y ¿por qué les va bien? **porque no tenemos crisis de consumo a pesar de la crisis sanitaria**. Como ayudamos abajo, de abajo hacia arriba con programas de Bienestar”, mencionó.

En conferencia desde Zacatecas, López Obrador comentó que en la reunión que tuvo con empresarios el pasado martes, **les entregó un texto con los datos sobre cómo va el país en trabajo**, en la bolsa de valores y en el incremento salarial.

Entre los asistentes a este encuentro estuvieron Germán Larrea, presidente del Consejo de Administración de Grupo México; Carlos Hank González, presidente de Grupo Banorte, y Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas e integrante del consejo asesor empresarial del primer mandatario. Forbes

Refinería Madero realizará simulacro mayor este viernes, informó Pemex

Petróleos Mexicanos (Pemex) realizará este viernes un simulacro mayor en las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero, práctica que comprenderá un sector de la planta y que se integra al plan anual para garantizar la respuesta a emergencias. La actividad no representará un riesgo para la población, indicó la empresa productiva del Estado. Las maniobras se desarrollarán a partir de las 11:00 horas. Se simulará una explosión por ignición retardada e incendio por fuga de hidrógeno en el compresor C-01 en la planta U-502. Ante ello, se solicita la comprensión y la colaboración de la comunidad para un óptimo desarrollo del mismo, tanto de quienes circulan por las avenidas aledañas como de los habitantes cercanos.

Registro de incidentes Cabe señalar que en febrero pasado se presentó un incidente al interior del complejo con más de 100 años de operaciones y detuvo la producción. Todas las plantas que la componen se someten a una rehabilitación por parte del gobierno federal para incrementar su producción, particularmente en gasolinas.

Con estas acciones, Pemex fortalece la cultura de la prevención en sus trabajadores a efecto de minimizar riesgos ante una emergencia real y con ello, preservar la integridad física de las personas, la seguridad de la sociedad, las instalaciones y el medio ambiente, cumpliendo con los lineamientos estipulados en el Sistema de Seguridad en el Trabajo y Protección Ambiental (Pemex-SSPA)", concluyó. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de noviembre 2021



CFE invierte 4 mil 500 mdd para suministrar gas a penínsulas de Yucatán y Baja California

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que realiza acciones estratégicas para abastecer de gas natural a las penínsulas de Yucatán y de Baja California mediante el desarrollo de proyectos energéticos en colaboración con la iniciativa privada. En un comunicado, la compañía eléctrica dijo que, en acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener) y el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), lleva a cabo un proyecto de infraestructura cuya inversión es de 4 mil 500 millones de dólares, para contar con un suministro promedio diario de 120 hasta más de 400 millones de pies cúbicos diarios. "Ello, permitirá a la CFE transportar gas natural desde las cuencas del Sur de Estados Unidos hasta la península de Yucatán, abasteciendo a las centrales existentes y nuevas de Mérida y Valladolid, así como al nuevo gasoducto transistmico, y proporcionando redundancia y flexibilidad operativa a la refinera de Dos Bocas en Tabasco".

"Ambas centrales cuentan con una capacidad dual de generación (diésel o gas natural), lo cual permite sustituir el consumo de diésel, disminuyendo el impacto de emisiones contaminantes en la zona. Adicionalmente la CFE destinó 6 unidades aeroderivadas de generación, para reforzar el sistema eléctrico de Baja California Sur, las cuales ya se encuentran instaladas y en disponibilidad de ser despachadas por el Cenace", detalló. Milenio

Inai ordena a la FGR entregar versión pública de interrogatorios sobre el caso Odebrecht

Luego de que la semana pasada el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenara a la Fiscalía General de la República (FGR) [entregar la información sobre los funcionarios y exfuncionarios investigados por el caso Odebrecht](#), este jueves instruyó a la Fiscalía para que entregue una **versión pública de los interrogatorios y declaraciones** recabadas durante la investigación del caso.

En el mismo sentido, deberá proporcionar la documentación que dé cuenta de los nombres de las personas interrogadas y que han emitido su declaración, **sin importar si se trata de particulares, funcionarios o exfuncionarios públicos**. También deberá incluir la fecha en la que se realizó la declaración.

Sin embargo, el Pleno del Inai determinó que **el derecho al acceso a la información tiene prioridad frente al de la protección de datos personales** de las personas interrogadas y citadas a declarar; lo anterior luego de realizar una prueba de interés público.

Por esto, el Instituto decidió modificar la respuesta de la FGR y ordenó que entregara en formato electrónico la **versión pública de los interrogatorios realizados** entre enero de 2017 y septiembre de 2021 como parte de la investigación del caso Odebrecht, así como su publicación en la página del procurador de justicia. El Sol de México

Morena dispuesta a modificar y mejorar reforma eléctrica de AMLO

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados está **dispuesta a aceptar mejoras e incluso modificar la iniciativa constitucional en materia eléctrica** enviada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador al Congreso a finales de septiembre pasado.

Así lo dejó ver Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía en la Cámara Baja quien durante su participación en el **Encuentro Internacional de Energía (EIEM) 2021**, señaló que mientras no se pierda la esencia de la propuesta, lo demás es perfectamente discutible y modificable.

"La sustancia de esta iniciativa es inamovible, es decir, la rectoría del Estado mexicano sobre el sistema eléctrico; la transición energética elevado a rango constitucional; el buscar lograr tarifas eléctricas más económicas y el considerar el litio como un mineral estratégico de uso exclusivo de la nación. **Fuera de eso lo demás se puede discutir, se puede modificar y mejorar**", señaló Rodríguez.

En el caso particular de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que incide totalmente en el ámbito eléctrico, el diputado morenista subrayó que no se busca desaparecer las facultades de los órganos reguladores, **sino cambiar su figura jurídica**; de este modo siguen manteniendo sus mismas atribuciones pero a cargo del Estado, en este caso a través de la Secretaría de Energía, aseguró.

Desechó aquellas críticas que acusan que el Estado será 'juez y parte' con esta propuesta, ya que modelos como Alemania, España o Francia, las funciones regulatorias dependen de un ministerio, es decir, una secretaría.

Rodríguez comentó que **la prioridad del Congreso será atender la problemática del sector eléctrico**, por ello la Comisión de Energía, en breve, sesionará de manera conjunta con la Comisión de Puntos Constitucionales para dictaminar la metodología que llevará la discusión de la iniciativa.

Se prevé el que haya un parlamento abierto, mismo que será transmitido por el canal del congreso en vivo, indicó

Acusan postura del gobierno contra privados en sector petrolífero; IP frena planes

El gobierno en turno tiene una política muy clara de no dar permisos a los privados para nuevos proyectos en toda la cadena de petrolíferos, pero no solo eso, los que ya operan están siendo objeto de exhaustivas revisiones y al menor fallo les cierra instalaciones, acusan empresarios y expertos.

Esto está provocando que muchas empresas privadas detengan sus planes de inversión y de crecimiento en el sector.

Margarita Pérez Miranda, socia en BF Actuarios, señaló que de la capacidad de almacenamiento de petrolíferos autorizados para privados —10 millones de barriles—, **45% está fuera de operación por el cierre de terminales que han estado llevando en conjunto autoridades federales**, pese a que son proyectos con inversiones y permisos ya concretados.

Durante el Encuentro Internacional de Energía México 2021, la especialista resaltó que esto es únicamente en proyectos autorizados, pero hay otros más que están en construcción y en espera de permisos y las autoridades **“empiezan a poner piedras en el camino”**.

No solamente es en almacenamiento, también es en distribución, transporte, expendio en estaciones de servicio y permisos de importación donde la falta de respuesta de las autoridades y sus medidas están minando la confianza de los empresarios, quienes aseguran que sí hay capital para invertir, pero no lo harán ante la postura de este gobierno.

“¿Cuál es la política energética de este país? Yo la ignoro totalmente y me da mucha lástima como mexicano decir que no sé, y peor cuando ese es mi negocio y esa es mi actividad, debería de ser un superexperto en esa materia”, comentó César Humberto Cadena, presidente de Grupo Energéticos.

Para el empresario regiomontano, tanto la Secretaría de Energía (Sener) como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) tiene la directriz de no dar permisos y de hacer **revisiones peores que en la época “nazista”** para cerrar terminales.

“Lo que hace la CRE, lo hace deliberadamente sabiendo que no vas a cumplir el requisito, por ejemplo, pongo el caso de Ciudad Juárez donde se cierra la terminal ferroviaria porque anteriormente el permiso de uso de suelo era estatal, después cambia federal, esta gente hace la solicitud y 18 meses después no le han contestado y entonces le dicen ‘como tú no tienes el permiso federal, te lo voy a cerrar’”, denunció el empresario.

Cadena asegura que el problema no es el dinero para invertir, sino las condiciones: **“si tuvieras la capacidad de endeudarte, la verdadera pregunta sería: ¿te conviene endeudarte ahorita?”**.

Por su parte, Sergio Estrada, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Energéticos (AMDE), apuntó que la pandemia sí trajo un problema muy importante en la suspensión de los términos no solamente de las autoridades regulatorias del sector energético, sino de de todo el país; sin embargo, esto ha permitido que la autoridad justifique su falta de movilidad en cuanto a la expedición de permisos.

A la par, esto da pie a que no se cumpla con la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos del gobierno, que determina tener 5 días de inventario.

Te recomendamos: Restricciones a importación y exportación de petrolíferos causarán daños a la industria y consumidor: Coparmex

“Por esta razón, **hoy día estamos limitados y desincentivados para seguir construyendo y dar cumplimiento a las políticas de almacenamiento mínimo**, al no tener permisos tan elementales como el de transporte, cuando ya tenemos los distribuidores y transportistas; el pensar hacer un programa o proyecto de renovación de equipo, pues nos quedamos con nuestros camiones viejitos y no hemos comprado porque sabemos que en el momento que lo hagamos, nos vamos a tardar un tiempo importante sin poder definir”, dijo Estrada.

Agregó que hay permisos del sector de petrolíferos que están en espera desde hace un año y medio.

“Tenemos camiones que se están haciendo viejos, que ya teníamos programado sustituirlos y que no lo hemos hecho; en el caso de las ampliaciones de la capacidad de almacenamiento, también existe un temor fundado de hacer una solicitud porque al momento que hace una solicitud te sientes vulnerable, al saber que vas a ser revisado por otros temas”, detalló el presidente de la AMDE.

Marcial Díaz, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético, también comentó que es de su conocimiento que un grupo gasolinero que abandera una tienda de conveniencia tenía el plan de abrir 80 estaciones de servicio este año, pero únicamente ha logrado 6, justo por la falta de permisos de la CRE.

‘Huachicol fiscal’

Respecto al tema del “huachicol fiscal”, Sergio Estrada denunció que este combustible ilícito sigue entrando impunemente al país, pese a las políticas del gobierno de **endurecer la revisión** en puertos y aduanas por parte del Ejército, lo cual es un factor que les ha pegado en las ventas.

“De Matamoros hasta Tijuana está invadido y ni hablar del centro del país, invadido de combustible ofertado a precios extremadamente baratos dejándonos totalmente fuera de competitividad a las empresas establecidas”. Forbes